

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

De Viernes, 23 De Octubre De 2020 Estado No.



FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001418902020200023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clinica La Victoria S.A.S.	Axa Colpatria Seguros Colpatria	22/10/2020	Auto Decide - Reconózcasele Personería Jurídica Para Actuar En Este Asunto Como Apoderada De La Parte Demandada, A La Dra. Olfa María Pérez Orellanos Y Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Ejecutada			
08001418902020190068000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Noris Luz Estrada Gutierrez	22/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba			
08001418902020200035900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediavales S.A.S.	Amperios Electricos Y Ferreteria S.A.S.	22/10/2020	Auto Rechaza - Por No Subsanar La Demanda			
08001418902020200036900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Almacenes Exito- Presente	Tonys Jose Bueno Meriño	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

155609e2-01ca-4332-89cc-63907fbcda25



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001418902020200035100	Verbales De Minima Cuantia	America Esther Romero Madera	Maria Concepción Aguirre De Romero	22/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

155609e2-01ca-4332-89cc-63907fbcda25